

ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 15 DE MARZO DE 1979.

1. El Consejo Académico acordó modificar el Orden del Día, analizando en primer término el punto 7 y con posterioridad el número 6. Asimismo, acordó agregar como punto 9, de la Orden del Día el siguiente: "Análisis del Reglamento de Estudios Superiores a Nivel de Licenciatura en relación con las Evaluaciones de Recuperación".
2. El Consejo Académico acordó, de conformidad con la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica, someter al Patronato por conducto del Rector General, el proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Unidad Azcapotzalco.
3. El Consejo Académico decidió integrar el Comité Electoral encargado de la coordinación y supervisión del proceso de elección de miembros del Consejo Académico para el periodo 1979-1981 y para ese efecto nombró a determinados consejeros.
4. El Consejo Académico acordó la modificación de la agrupación que hasta ahora había funcionado para la representación de los consejeros alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en la siguiente forma:
 - a) Ingeniería Civil e Ingeniería Electrónica
 - b) Ingeniería Industrial
 - c) Ingeniería Física e Ingeniería Eléctrica
 - d) Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería Ambiental
 - e) Ingeniería Química e Ingeniería Mecánica
5. El Consejo aprobó como modalidad para los estudiantes de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería la presentación individual de candidatos para las próximas elecciones, determinando que será consejero titular aquel que obtenga mayor número de votos y consejero suplente aquel que obtenga el segundo lugar en la votación.
6. El Consejo Académico aprobó las convocatorias para el proceso de elección de los consejeros representantes de los sectores académico, estudiantil y administrativo ante el Consejo Académico.
7. El Consejo Académico acordó aceptar la manifestación hecha por algunos profesores no adscritos a algún departamento de la Unidad, en el sentido de no ser adscritos para efecto de las próximas elecciones.
8. El Consejo Académico analizó casuísticamente las situaciones restantes y acordó adscribir a los profesores faltantes a algunos de los departamentos de la Unidad, con objeto de que participen en el próximo proceso electivo de consejeros representantes ante el Consejo Académico.
9. El Consejo Académico acordó integrar una Comisión con los tres Directores de División y el Rector, con el objeto de redactar un documento a presentar ante el

Colegio Académico, en el cual se fundamente la petición de modificación del artículo 36 del Reglamento de Estudios Superiores a Nivel de Licenciatura.

10. El Consejo Académico aprobó el establecimiento del periodo en que se realizarán las evaluaciones de recuperación del 25 al 30 de abril y aquél de las inscripciones relativa del 16 al 20 de l mismo mes.
11. El Consejo Académico decidió por unanimidad publicar una declaración relacionada con la privación ilegal de la libertad de profesor Ramiro Bautista Rosas y que sus integrantes firmaran al calce del citado documento.
12. El Consejo Académico aprobó la solicitud presentada por el Dr. Jean Pierre Vielle para disfrutar de su semestre sabático.